CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 4 OCT 2022

RECIBIDO
Firma..... Hora 14:15pm

Moción de Orden del Día N° 4124

AZURIN LOAYZA ALFREDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 08 de octubre de 1879 se desarrolló el Combate de Angamos, fecha histórica para nuestra nación donde valerosos peruanos demostraron la acción memorable de los héroes de nuestra Marina de Guerra, donde pusieron de manifiesto su coraje e hidalguía defendiendo con su vida los sagrados colores patrios y en el que se consolidó el Almirante Miguel Grau Seminario como héroe del Perú, conocido como el "Caballero de los Mares", por salvar del naufragio a los tripulantes sobrevivientes del Combate de Iquique.

Que, el Congreso de la República reconoce al Almirante Miguel Grau Seminario según las siguientes normas: Ley 9126, se declara el 08 de octubre fecha de homenaje del Perú al Almirante Miguel Grau y a los que con él sucumbieron en la cubierta del Monitor Huáscar; la Ley 10146, declarando "Monumento Nacional la casa donde nació el Contralmirante Miguel Grau, en la Ciudad de Piura y autorizando su expropiación de dicho inmueble; la Ley 10689 se le otorga póstumamente el grado de "Almirante de la Marina del Perú"; la Ley 23856 , donde se denomina al dominio marítimo del Perú "Mar de Grau "; la Resolución Legislativa 23680 que establece que en la Cámara de Diputados habrá permanentemente una curul con el nombre del diputado de Paita.

Que, el Combate de Naval de Angamos se desarrolló dentro del marco de la Guerra del Pacífico y en el que se enfrentaron los buques peruanos Huáscar y Unión contra los buques chilenos Cochrane, Blanco Encalada, Loa y Covadonga, lo que concluyó en la captura del Huáscar en manos de la escuadra chilena, marcando así el fin de la campaña naval de la Guerra del Pacífico. La Marina de Guerra, ha reconocido como héroes que ofrendaron su vida por amor a la Patria, siendo alguno de ellos, el Almirante Miguel Grau Seminario, Elías Aguirre, Melitón Rodríguez, Pedro Garezón, Melitón Carbajal, Diego Ferre, Enrrique Palacios, entre otros.

Que, la Marina de Guerra en el estado de emergencia a causa de la COVID19, priorizó y adecuó sus capacidades a través de sus comandos operacionales, desplegando personal naval a zonas de responsabilidad, tales como el traslado de pacientes, personal médico, medicinas, pruebas y vacunas, así como el desplazamiento migratorio de connacionales que regresaron a sus localidades de origen. El personal naval destacó por su capacidad de investigación al fabricar el respirador mecánico SAMAY, así como la reparación de respiradores tradicionales de diferentes centros de salud.

**POR LO TANTO:**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresa su Saludo patriótico a la Marina de Guerra del Perú por conmemorarse el 8 de octubre del presente su 201° Aniversario, así como por el 143° Aniversario del Glorioso Combate de Angamos.

**SEGUNDO:** Transmite y eleva la presente Moción de Saludo y reconocimiento al **Almirante Alberto Alcalá Luna Comandante General de la Marina,** por su intermedio a todos los que la integran.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2022 13:26:43-0500

Lima, 04 de octubre del 2022

**ALFREDO AZURIN LOAYZA**
**Congresista de la República**

Correo: aazurin@congreso.gob.pe
Teléfono: 01 3117240
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Edif. Hospicio Ruíz Dávila – Oficina N° 133-134-135